



Asamblea General

Distr. general
10 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 56 del programa

Globalización e interdependencia

Carta de fecha 5 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle el informe resumido de la primera reunión del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, que se celebró en Bruselas del 9 al 11 de julio de 2007 (véase el anexo).

La idea del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo fue propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas y su Representante Especial sobre la migración internacional y el desarrollo durante el Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, que tuvo lugar en septiembre de 2006. El Gobierno de Bélgica, en consulta con el Representante Especial del Secretario General, y un grupo de composición abierta de Estados Miembros de las Naciones Unidas organizaron la primera reunión del Foro.

Durante la reunión gubernamental celebrada los días 10 y 11 de julio de 2007, más de 800 delegados de 156 Estados Miembros y más de 20 organizaciones internacionales, así como la Comisión Europea y un Estado observador, participaron en 2 sesiones plenarias y 12 sesiones de mesa redonda celebradas simultáneamente sobre cuestiones específicas. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas estableció un mercado virtual para que los países pudieran “ofertar” sus necesidades relativas a la migración y el desarrollo, y encontrar asociados a fin de satisfacerlas.

Unos 200 participantes de la sociedad civil asistieron al Día de la Sociedad Civil organizado el 9 de julio por la Fundación Rey Balduino.

Gracias a los intercambios de opiniones interactivos que se produjeron durante la reunión gubernamental se llegó a diversas conclusiones y recomendaciones de las que surgieron medidas a corto, mediano y largo plazo que se sometieron a la consideración de los gobiernos.



Agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 56 del programa.

(Firmado) Johan **Verbeke**
Embajador
Representante Permanente de Bélgica
ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 5 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo

Primera reunión

Bruselas, 9 a 11 de julio de 2007

Informe resumido*

1. Resumen

El Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo se creó como lugar en que disentir de manera sistemática y completa las cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo. La idea del Foro fue propuesta por el Secretario General de las Naciones Unidas y su Representante Especial sobre la migración internacional y el desarrollo durante el Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, celebrado en septiembre de 2006. Muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas deseaban que el Foro fuera informal, voluntario y dirigido por los gobiernos, y que funcionara de manera abierta y transparente, sin producir resultados negociados ni decisiones normativas.

El Gobierno de Bélgica, en consulta con el Representante Especial del Secretario General, y un grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas de composición abierta, llamado los Amigos del Foro, promovieron, prepararon y organizaron la primera reunión del Foro, que se celebró en Bruselas del 9 al 11 de julio de 2007. Su objetivo era lograr, mediante la intensificación de los diálogos y las asociaciones, que se comprendieran mejor las oportunidades y las dificultades que plantea la migración para el desarrollo y viceversa, y encontrar formas prácticas y orientadas a la acción de abordarlas y ponerlas en práctica a nivel nacional, regional y mundial. Con esa perspectiva, el encuentro reunió a gobiernos y a expertos internacionales.

A fin de que ese proceso concluyera de manera productiva en un breve plazo de nueve meses, el Gobierno de Bélgica creó un grupo de trabajo internacional bajo la dirección de la Embajadora Régine De Clercq, encargada de la organización general y de la coordinación de la reunión. Si bien Bélgica aportó la mayor parte de los recursos financieros necesarios, algunos gobiernos y asociados internacionales

* El presente informe ha sido preparado por el grupo de trabajo establecido por el Gobierno de Bélgica para organizar la primera reunión del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, en estrecha colaboración con el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas. En el documento se recogen los debates que se celebraron durante la primera reunión del Foro y las actividades conexas. El informe no refleja necesariamente las opiniones de los organizadores del Foro ni las de los gobiernos o las organizaciones que participaron en la reunión. Como el Foro es un proceso informal y no vinculante, el presente documento no implica ningún compromiso de ninguna de las partes que participaron en los debates. En toda reproducción, parcial o total, de este documento deberá citarse la fuente.

proporcionaron más recursos, humanos y financieros, para complementar los recursos internos. Todos esos recursos se administraron conforme a las normas y los reglamentos aplicables a los servicios públicos belgas.

En noviembre de 2006, Bélgica llevó a cabo un estudio entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para definir los temas que se tratarían en el Foro y les pidió que establecieran un centro de coordinación de alto nivel que se encargara de la coordinación nacional y la coherencia política. Ciento veintitrés países respondieron a esa solicitud y desempeñaron un papel decisivo en el proceso del Foro.

Bélgica utilizó un método de trabajo basado en una estrecha colaboración con estos centros de coordinación y en la participación activa de los que deseaban colaborar en el trabajo en equipo. El grupo de trabajo internacional gestionó y coordinó esos equipos, que se formaron de manera que en ellos estuvieran representados los conocimientos especializados de distintos sectores, así como las perspectivas de todos sobre la migración, manteniendo el equilibrio entre países desarrollados y en desarrollo. Se trataba de promover francos intercambios y debates y de lograr que los Estados se identificaran con el proceso. Participaron en los equipos 43 representantes nacionales, 12 organizaciones internacionales y 7 representantes de la sociedad civil, así como la Comisión Europea. A petición de los gobiernos encargados de preparar las sesiones, también intervinieron en el proceso numerosas organizaciones internacionales. El grupo de trabajo internacional y los equipos celebraron muchas reuniones y mantuvieron numerosas conversaciones telefónicas para finalizar los documentos de trabajo y planificar los debates de mesa redonda. Se prestó apoyo a los presidentes para preparar las sesiones y realizar un estricto seguimiento de éstas, a fin de asegurar debates y resultados concretos y de evitar largos discursos teóricos sin un auténtico intercambio de experiencias y de ideas.

De esta primera reunión y su proceso preparatorio se pueden sacar las siguientes conclusiones principales:

- El Foro instauró un **nuevo planteamiento de la migración** al situar el desarrollo en el centro del debate sobre la migración; al mismo tiempo, permitió **que se invirtiera el paradigma sobre la migración y el desarrollo** al promover la migración legal como una oportunidad de desarrollo de los países de origen y de los de destino, en vez de considerarla una amenaza.
- Facilitó **una visión global común a largo plazo de la migración**, basada en el reconocimiento de las ventajas recíprocas que aporta a los países de origen y de destino, y el restablecimiento de la confianza en los sistemas migratorios en todo el mundo. No obstante, siempre habrá intereses y situaciones diferentes que impedirán la aplicación de soluciones uniformes.
- **Abrió un espacio en el que** quienes adoptan las políticas de migración y desarrollo pueden alcanzar sus respectivos objetivos de forma más eficaz, al reconocer y exponer los beneficios que aporta la migración y los riesgos que plantea a los pobres y a los países en desarrollo.
- Demostró que **el hecho de que los países en desarrollo y los países desarrollados compartan responsabilidades** puede acentuar la contribución de la migración al desarrollo y viceversa, y que el desarrollo puede hacer que se emigre por elección y no por necesidad.

- Ofreció una plataforma **para intercambiar experiencias y prácticas buenas e innovadoras** y para identificar medios concretos de asegurar la contribución positiva de la migración legal al desarrollo (véanse los informes de las mesas redondas).
- Creó, a través de los **centros de coordinación nacionales**, un vehículo para lograr una mayor coherencia y un planteamiento más completo de la migración, el desarrollo y otras políticas a nivel nacional. Como subrayó la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, esto puede aportar una mayor coherencia en esos ámbitos a nivel internacional.

Asimismo, en los nueve primeros meses del proceso del Foro se estableció un marco estructural —por lo que se refiere al contenido y al proceso— para tratar las cuestiones de la migración y el desarrollo a nivel mundial. Éste sirve de base para llevar a cabo un seguimiento activo de los resultados de la primera reunión y exponer los progresos en la próxima reunión del Foro Mundial, y comprende:

- Un **estudio mundial**, iniciado en noviembre de 2006, en el que los gobiernos definieron las prioridades temáticas que debía abordar el Foro.
- Una red mundial de más de 150 **centros de coordinación nacionales** que trabajan en ministerios y departamentos públicos y que sirven de enlace con el Foro, así como centros de coordinación designados en organizaciones internacionales.
- Los **Amigos del Foro**, un órgano consultivo abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que funciona como centro de información y consulta para el proceso del Foro y asesora a la Presidencia sobre el programa, la estructura y el formato de cada reunión del Foro.
- La **creación de equipos** entre gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil en torno a temas de interés mutuo. Algunos seguirán ocupándose de estas cuestiones en el marco de las próximas reuniones.
- Las **modalidades de funcionamiento** para la continuidad del Foro, incluida su relación con las Naciones Unidas y la puesta en marcha de una estructura de apoyo (véase el anexo).

La primera reunión del Foro Mundial constituyó para muchos participantes un hito en el debate sobre migración y desarrollo. No obstante, los participantes puntualizaron que, si bien el desarrollo ocupaba un lugar primordial en el debate sobre la migración, la ayuda al desarrollo no debía utilizarse para regular las corrientes migratorias; y, no debía considerarse la migración como una alternativa a las estrategias de desarrollo nacional ni a las corrientes financieras generadas por los emigrantes como sustitutos de la asistencia oficial para el desarrollo.

Merecen ser felicitados los numerosos gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones académicas y otras entidades de la sociedad civil que aportaron recursos humanos o financieros, al igual que quienes invirtieron tiempo y recursos en la elaboración de los documentos de trabajo y la planificación de las sesiones para que esta primera reunión del Foro fuera un éxito. Asimismo, deseamos dar las gracias a la Fundación Rey Balduino por la buena organización de las consultas con la sociedad civil, y al Representante Especial del Secretario General por su apoyo y sus contribuciones durante todo el proceso.

La primera reunión del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo comprendió dos partes interrelacionadas:

• Día de la Sociedad Civil (9 de julio)

A petición del Gobierno de Bélgica, el 9 de julio la Fundación Rey Balduino organizó una consulta entre entidades de la sociedad civil que reunió a más de 200 representantes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de expatriados, del sector privado, de universidades y de sindicatos del mundo entero, para examinar las cuestiones relativas al programa de las jornadas gubernamentales. En la sesión plenaria de la reunión gubernamental se presentó un informe de esta reunión¹.

• Reunión gubernamental (10 y 11 de julio)

Durante la reunión gubernamental, el 10 y el 11 de julio, más de 800 delegados que representaban a **156 Estados Miembros de las Naciones Unidas y a más de 20 organizaciones internacionales**, así como la Comisión Europea y la Santa Sede, participaron en 2 sesiones plenarias y en 12 sesiones de mesa redonda organizadas simultáneamente en torno a cuestiones concretas relacionadas con el desarrollo del capital humano y la movilidad del trabajo (Mesa redonda 1), las remesas de fondos y otros recursos de las diásporas (Mesa redonda 2) y la coherencia política e institucional (Mesa redonda 3)². Equipos de voluntarios de los gobiernos interesados en los temas tratados, en los que estaban representadas de manera equilibrada regiones desarrolladas y en desarrollo de todo el mundo, prepararon y presentaron cada sesión. En las mesas redondas se formularon propuestas concretas de proyectos, desde grupos de trabajo hasta estudios de viabilidad, respecto de los cuales los gobiernos que lo deseen o las organizaciones internacionales pertinentes informarán en la próxima reunión del Foro.

En las sesiones de mesa redonda se examinaron con un criterio transversal las cuestiones intersectoriales relativas a las causas profundas de la migración, los derechos humanos y el género, que según algunos gobiernos constituían elementos cruciales del debate sobre la migración y el desarrollo. Se formularon recomendaciones para ayudar a los gobiernos a integrar mejor esas cuestiones en la planificación futura de sus respectivas políticas.

Asistieron a la sesión de apertura **S.A.R. el Príncipe Felipe de Bélgica**, en representación de **Su Majestad el Rey Alberto II**, el Primer Ministro de Bélgica, **Sr. Guy Verhofstadt**, y el Secretario General de las Naciones Unidas, **Excmo. Sr. Ban Ki-moon**. Presidió la reunión la Directora Ejecutiva del Foro, **Embajadora Régine De Clercq**, de Bélgica. En su alocución, el Primer Ministro de Bélgica recalcó la importancia del desarrollo para formular políticas de migración válidas. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, señaló que la preparación del Fondo había brindado la oportunidad de hablar de la migración de forma modo menos politizada.

Pronunció el discurso inaugural el **Excmo. Sr. José Manuel Barroso**, Presidente de la Comisión Europea. Entre los demás oradores cabe citar al **Excmo. Sr. Couaovi A. L. Johnson**, Secretario General de la Comisión de la Unión

¹ Para más información sobre el Día de la Sociedad Civil, véase: <http://www.gfmd-civil-society.org>.

² Para más información sobre la reunión del Foro Mundial, véase: <http://gfmd.fmmd.org>.

Africana, el **Excmo. Sr. Sir John Kaputin**, Secretario General del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, y el **Profesor Ernesto Zedillo**, ex Presidente de México, quien puso de relieve la relación existente entre los debates del Foro y otros debates políticos internacionales más amplios, como el comercio y el desarrollo, y las consecuencias que el fracaso de la Ronda de Doha podría tener para la migración internacional.

En la sesión de clausura de la reunión del Foro, presentaron informes sobre las tres mesas redondas y las cuestiones intersectoriales la **Sra. Patricia Santo Tomás**, Presidenta del Banco de Desarrollo de Filipinas y ex Ministra de Trabajo de ese país (Mesa redonda 1), el **Excmo. Sr. Profesor Oumar Hammadoun Dicko**, Ministro de los Malienses que Residen en el Exterior y de Integración Africana de Malí (Mesa redonda 2), el **Sr. Richard Manning**, Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (Mesa redonda 3), y el **Sr. M. Jozef De Witte**, Director del Centro para la igualdad de oportunidades y la lucha contra el racismo de Bélgica (cuestiones intersectoriales). En sus observaciones finales, el **Excmo. Sr. Arturo D. Brion**, Ministro de Trabajo de Filipinas, dijo que la reunión del Foro era una etapa importante en la historia mundial y exhortó a los gobiernos a que siguieran utilizando los mecanismos consultivos existentes y los debates oficiosos para llegar a compromisos más firmes, asociaciones y actividades de cooperación internacional. En las conclusiones y recomendaciones finales de la Presidencia, la **Embajadora Régine De Clercq** explicó cómo podrían concretarse de manera productiva y concertada los logros de esta primera reunión.

Paralelamente a esta primera reunión del Foro y de su preparación, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas estableció un **mercado virtual de propuestas** para que los Estados “comercializaran” sus necesidades en materia de migración y desarrollo y encontraran asociados que los ayudaran a satisfacerlas. Esto dio lugar a muchos encuentros entre partes interesadas durante la reunión de julio, así como a posibles proyectos de seguimiento. El mercado de propuestas continuará, como parte del Foro, y después de la reunión de Bruselas se realizarán actividades de cooperación hasta que se celebre la reunión de Manila y después de ésta.

2. El Día de la Sociedad Civil (9 de julio)

La primera jornada de la reunión del Foro Mundial se dedicó a los debates entre entidades de la sociedad civil sobre cuestiones relacionadas con la migración y el desarrollo, y sirvió de contribución a los debates gubernamentales de los días 10 y 11 de julio. El temario reflejó ampliamente el programa gubernamental (capital humano y movilidad laboral, remesas de fondos y diásporas, y coherencia institucional y política) y se organizó en ocho sesiones.

Durante la reunión se recalcó que la migración en sí misma no propiciaría el desarrollo. Las barreras estructurales que dificultan el desarrollo no se pueden superar si los gobiernos no adoptan medidas responsables en los países de origen y de destino. De no producirse un gran cambio, los migrantes y sus contribuciones no cumplirán su función potencial de asociados en la formulación y aplicación de políticas de desarrollo inclusivas, equitativas y duraderas. Las entidades no estatales también tienen un papel importante que desempeñar para lograr ese cambio.

Los participantes manifestaron claramente su determinación de proseguir este proceso en el futuro. La ejecución de proyectos conjuntos en ese ámbito, así como las asociaciones prácticas resultantes del aumento de la cooperación logrado gracias al Foro, contribuirán a que en sus actividades se siga otorgando gran importancia al desarrollo humano de los migrantes en el mundo³.

3. La reunión gubernamental (10 y 11 de julio)

El debate en las tres mesas redondas temáticas de la reunión gubernamental se centró en los siguientes temas: i) el desarrollo del capital humano y la movilidad laboral, ii) las remesas de fondos y otros recursos de las diásporas, iii) la intensificación de la coherencia institucional y política, y la promoción de las asociaciones de colaboración. Los aspectos intersectoriales relativos al género, los derechos humanos y las causas profundas de la migración se examinaron con un criterio transversal en las sesiones.

Los intercambios interactivos dieron lugar a distintas recomendaciones que llevaron a la adopción de medidas a corto, mediano y largo plazo. Algunas de esas recomendaciones entran en el ámbito de la política nacional y pueden aplicarse de manera unilateral, pero otras exigirán una acción bilateral o multilateral. En algunas intervendrán los gobiernos a diferentes niveles y quizás otras requieran coordinación y una asociación con organizaciones internacionales o con la sociedad civil.

Los participantes reconocieron la importancia de que los gobiernos y otros agentes tuvieran en cuenta los mecanismos de apoyo apropiados, a fin de hacer progresar esas iniciativas hasta la próxima reunión del Foro.

A continuación figura un resumen de las conclusiones y recomendaciones de la primera reunión del Foro. Además, se preparará un informe completo, que se distribuirá a fines de 2007.

3.1 Mesa redonda 1 – Desarrollo del capital humano y movilidad laboral: aumentar al máximo las oportunidades y reducir al mínimo los riesgos

(Coordinación: Sra. Irena Omelaniuk, grupo de trabajo del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo)

La Mesa redonda 1 se ocupó del desarrollo del capital humano y la movilidad laboral, y de saber de qué forma, en el proceso de alcanzar esos dos objetivos, se pueden aumentar al máximo las oportunidades y reducir al mínimo los riesgos para los migrantes, sus familias y sus comunidades de origen. Se examinaron cuatro esferas en que migración y desarrollo coinciden y en que se plantean nuevos criterios políticos:

- La migración del personal muy cualificado y el temor al éxodo intelectual en los países en desarrollo.
- La migración de mano de obra temporal, especialmente de personal menos cualificado.

³ El informe completo del Día de la Sociedad Civil puede consultarse en: <http://www.gfmd-civil-society.org>.

- El papel del sector privado y de otras organizaciones no estatales en la migración de mano de obra temporal.
- Las formas circulares de migración y el intercambio de competencias.

Principales observaciones y conclusiones

La migración de personal cualificado va en aumento y es posible que esa tendencia persista, debido en parte a que esas personas están mejor informadas y tienen más posibilidades de empleo en el extranjero, pero también a causa de la falta de posibilidades en su país. El éxodo de profesionales cualificados y formados puede representar un riesgo para los países de origen, sobre todo si no han alcanzado su nivel de desarrollo óptimo. Donde es más probable que ocurra es en los sectores vulnerables, como la salud y la educación. No obstante, la migración no es la única causa, ni la más importante, de los precarios sistemas de salud de los países en desarrollo y las políticas encaminadas a satisfacer las necesidades de personal cualificado darían mejores resultados si estuvieran concertadas y se basaran en asociaciones. Hay planteamientos conjuntos que surgen simultáneamente en los países de origen y de destino y entre ellos, así como entre instituciones de formación y aprendizaje, a fin de regular mejor el “éxodo intelectual” y fomentar la “recuperación” del personal cualificado. Incluyen mejores políticas de desarrollo y de despliegue de recursos humanos, desarrollo sectorial, intercambio de competencias, formación y el fomento de la capacidad. Ahora bien, debe evaluarse la eficacia de esas iniciativas.

La migración de mano de obra temporal puede ser una forma flexible de hacer frente a los períodos de exceso y de escasez de mano de obra en los países. Para aumentar al máximo las ventajas recíprocas de esa migración, es indispensable asegurar acceso legal a un mercado laboral variado, proteger los derechos fundamentales de los migrantes, en particular los de las mujeres, y velar por el carácter temporal de la migración. A falta de un sistema multilateral funcional, en algunos países se han concertado acuerdos bilaterales que han resultado eficaces, en particular los basados en contratos normalizados que garantizan la seguridad social a los migrantes. Asimismo, los países pueden adoptar individualmente marcos institucionales y políticos que contribuyen a alcanzar los objetivos de la migración temporal. Los acuerdos conjuntos entre países de origen y de destino, sobre todo en el caso de los migrantes menos cualificados, pueden contribuir a que se apliquen las leyes para proteger a los migrantes temporales y mejorar la contribución que aportan a sus familias y sus comunidades de origen. Es preciso entender mejor los vínculos entre la migración temporal de mano de obra y el desarrollo, al igual que la forma de abordar la cuestión de las grandes comunidades de trabajadores en situación ilegal.

Si bien actualmente *los asociados no gubernamentales*, sobre todo el sector privado, son motores fundamentales de la movilidad laboral a nivel mundial, son menos activos a la hora de garantizar que esto contribuya al desarrollo. La contratación y otros gastos iniciales de la migración pueden ser prohibitivos y reducir considerablemente la capacidad de los migrantes de recuperar sus gastos de migración y de apoyar las actividades de desarrollo de su país de origen. La información insuficiente o inexacta por lo que hace a las posibilidades, los derechos y las obligaciones también pueden exponer a los migrantes a los abusos y a la explotación al migrar o cuando están en el extranjero. Hay pocos programas

coherentes en que participen de manera eficaz y sistemática el gobierno, el sector privado, las organizaciones internacionales y otros, en asociaciones que podrían garantizar una movilidad laboral más segura y más productiva.

Si hubiera más *formas circulares de migración y de regreso duradero* habría una mejor correlación entre los movimientos temporales de mano de obra y las necesidades del país de origen en materia de competencias y de desarrollo, y las exigencias del país de destino por lo que se refiere a las competencias. Además, el regreso o la circulación de las competencias y de otros bienes de los migrantes más permanentes puede reforzar las actividades de desarrollo de los países de origen. Mediante acuerdos, los países de destino podrían flexibilizar sus políticas respecto de la entrada y los permisos de trabajo y, a cambio, los países de origen se comprometerían a alentar a los migrantes y sus competencias, a volver al país, temporal o permanentemente, y a tener en cuenta la formación multisectorial al planificar la emigración laboral. Algunos países europeos han estudiado esta relación más completa entre la planificación de la migración de la mano de obra y el desarrollo en el contexto de la actual reflexión política de la Comisión Europea sobre las asociaciones de movilidad.

Recomendaciones y medidas propuestas

- *Recopilar las buenas políticas y prácticas*, con las que los países podrían gestionar mejor el desarrollo y el despliegue de recursos humanos en los sectores altamente cualificados, especialmente el sector de la salud, y garantizar una asociación eficaz entre los países de origen y de destino. Se deberían reunir datos desglosados por sexo sobre la migración de personal cualificado. En la sesión se acordó adoptar las medidas siguientes:
 1. Establecer una **matriz de buenas prácticas** para que los países de origen y de destino puedan adoptar medidas conjuntas que ayuden a retener, formar y recuperar el personal médico cualificado para el desarrollo. Esto podría hacerse partiendo del documento de trabajo del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y de los debates de las mesas redondas, y los presidentes de las sesiones podrían transmitirlo a la Alianza Mundial en pro del Personal Sanitario para documentar su labor en esta esfera.
 2. Estudiar la posibilidad de seguir desarrollando los **códigos de contratación ética** en el sector de la salud, y de difundir lo aprendido con los códigos de conducta vigentes. La Alianza Mundial en pro del Personal Sanitario ya ha empezado a elaborar un código de conducta mundial y comunicará los resultados en la próxima reunión del Foro en 2008.
- *Es necesario recopilar las buenas políticas y prácticas para una migración temporal de mano de obra segura y ordenada*, que garantice también su legalidad, su carácter temporal y su posible contribución al desarrollo. Esta recopilación podría inspirarse en algunas buenas prácticas de asociación entre países, presentadas durante la sesión y en el documento de trabajo, así como en algunos instrumentos normativos “listos para ser utilizados” propuestos por las organizaciones internacionales expertas en la materia. En la sesión se acordó adoptar la medida siguiente:
 3. **Preparar una recopilación de buenas políticas y prácticas** respecto de los acuerdos bilaterales en materia de trabajo temporal que contribuyan al

desarrollo y den acceso a los mercados de trabajo extranjeros, sobre todo en el caso del personal menos cualificado, controlando al mismo tiempo la migración irregular y protegiendo los derechos humanos y los derechos sociales de los migrantes. Podrían proponerlo los presidentes de las sesiones de mesa redonda, en colaboración con las organizaciones internacionales competentes, y presentarlo en una futura reunión de los Amigos del Foro.

- El *sector privado y otros agentes no estatales* deberían desempeñar un papel más importante en la *reducción de los gastos relacionados con la migración*, garantizando mejores condiciones de trabajo, e informando y protegiendo a los migrantes en el extranjero. En la sesión se acordaron adoptar las medidas siguientes:

4. **Realizar un estudio de la viabilidad de los servicios financieros de intermediación** que permiten a los trabajadores solicitar créditos a precio de mercado o, de ser posible, en condiciones favorables, para sufragar sus gastos iniciales previos a la migración. Bangladesh manifestó gran interés en realizar ese estudio en asociación con los organismos competentes, incluidos bancos comerciales, e informar de los resultados en Manila en 2008.

5. **Organizar un taller con los gobiernos interesados y otros asociados** para estudiar la forma de determinar las buenas prácticas en materia de contratación y empleo, y de establecer puntos de referencia y criterios para evaluar la actuación de los agentes de contratación y los empleadores en los países de origen y de destino. Bangladesh manifestó interés en este taller con asociados adecuados y en informar en Manila en 2008 de los progresos logrados.

6. **Establecer centros de información para los migrantes**, a lo largo de un corredor migratorio muy utilizado, e interconectarlos para garantizar servicios oportunos y adecuados a los migrantes. Puede tratarse de un centro de información para migrantes real, o en un centro virtual o en Internet, que cabría considerar para una acción a más largo plazo.

7. Tomando como **modelo el caso de los trabajadores de temporada entre Guatemala y el Canadá, estudiar el desarrollo de esos proyectos como proyectos experimentales** en otros países, a lo largo de un corredor migratorio muy utilizado. Las organizaciones internacionales interesadas podrían proponer esos proyectos.

- Se debería poner a prueba concretamente la *migración circular* como acuerdo político mutuamente beneficioso para los países de origen y de destino. Se necesita más información sobre la eficacia de los proyectos actuales a fin de mejorarlos y se debería definir mejor el concepto de trabajo general para facilitar las futuras evaluaciones. Habría que emprender proyectos experimentales, con una evaluación adecuada, para valorar su eficacia y su pertinencia. En la sesión se acordaron las medidas siguientes:

8. Organizar un **taller sobre la migración circular** antes de la próxima reunión del Foro para sentar las bases de futuras asociaciones, con miras a una acción de la Comisión Europea, que formuló la propuesta, y de Mauricio, que lo organizaría. Se seguiría el modelo de Mauricio y se definiría mejor el concepto de migración circular para aprovechar las posibilidades y las ventajas

que ofrece a los países de origen y de destino. Se celebraría a finales de 2007 o principios de 2008 y los resultados se comunicarían en Manila en 2008.

9. Realizar **una evaluación independiente de las repercusiones que los modelos de circulación de las competencias tienen en el desarrollo**, como el programa Migración para el Desarrollo de África (MIDA) y el de transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOKTEN), y evaluar la viabilidad de ampliarlos o reproducirlos para que tengan un mayor impacto en el desarrollo del país de origen. Podría estudiarse con las organizaciones internacionales encargadas de su aplicación, y los gobiernos interesados podrían comunicar los progresos realizados en la reunión del Foro que tendrá lugar en Manila en 2008.

3.2 Mesa redonda 2 — Remesas y otros recursos de los emigrantes: incremento de su volumen neto y sus repercusiones en el desarrollo

(Coordinador: Sr. Romeo Matsas, grupo de trabajo internacional sobre el Foro)

En la mesa redonda 2 se examinaron las remesas y otros recursos de los emigrantes en cuanto iniciativas privadas que los gobiernos deben aprovechar con objeto de incrementar sus repercusiones positivas en el desarrollo. Se abordaron cuatro temas:

- La reducción de los costos, la formalización de las transferencias y el papel de las nuevas tecnologías.
- Opciones para incrementar las repercusiones de las remesas en el desarrollo a nivel microeconómico y hacer frente a sus repercusiones negativas.
- Opciones para incrementar las repercusiones de las remesas en el desarrollo a nivel macroeconómico y hacer frente a sus repercusiones negativas.
- Asociaciones que deberían establecerse entre los gobiernos y las organizaciones de los emigrantes para reforzar su contribución al desarrollo de sus países de origen.

Principales observaciones y conclusiones

Los emigrantes provenientes de países en desarrollo realizan transferencias de dinero a todo el mundo, tanto en dirección Norte-Sur como en dirección Sur-Sur. Pueden enviar parte de sus ingresos a sus familiares, invertir o apoyar actividades benéficas. Sin embargo, las políticas públicas resultan fundamentales a fin de maximizar las oportunidades para contribuir al desarrollo que ofrecen las remesas. Las remesas enviadas a los países en desarrollo son una de las mayores fuentes de financiación externa de estos países y para algunos de ellos pueden representar una parte considerable del producto interno bruto (PIB). El Banco Mundial calcula que las remesas enviadas a los países en desarrollo (excluyendo los flujos informales) alcanzaron los 206.000 millones de dólares de los EE.UU. en 2006, esto es, casi dos tercios de las inversiones extranjeras directas (325.000 millones de dólares) y casi el doble de la ayuda oficial (104.000 millones de dólares) recibidas por estos países. Asimismo, las remesas se consideran más estables y uniformemente distribuidas que otros flujos financieros como la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y las inversiones extranjeras directas, y se estima además que actúan de manera anticíclica.

Por su propia naturaleza, las remesas son flujos privados, cuya distribución responde más bien a razones y medidas de carácter personal que a un análisis económico objetivo. Las remesas también pueden constituir una carga financiera para los emigrantes mismos. Dada su naturaleza privada, los gobiernos no pueden apropiarse de ellas, pero pueden incrementar sus repercusiones positivas en el desarrollo creando y aplicando, en asociación con otros agentes interesados, mejores opciones, incentivos e instrumentos. Las remesas no reducen la necesidad de la AOD, ni constituyen una alternativa a los esfuerzos en pro del desarrollo nacional de los gobiernos interesados. Además de que la migración no debe considerarse en ningún caso una alternativa al desarrollo individual o nacional, los gobiernos deben ser conscientes de que cuando proporcionan apoyo a los emigrantes para que se mantengan activos en sus países de origen, la población local de estos países podría interpretarlo como un incentivo a la emigración. Debería evitarse transmitir ese tipo de mensaje.

Los vínculos potenciales entre las remesas y el desarrollo son numerosos y complejos, ya que sus repercusiones no son únicamente económicas, sino también sociales y culturales. De hecho, las remesas se han asociado con mayores inversiones de los hogares en la educación y la salud, pero han afectado asimismo a las relaciones entre hombres y mujeres. Por otro lado, también pueden tener efectos negativos, como la generación de una dependencia de los beneficiarios o el aumento de los tipos de cambio. En consecuencia, las ventajas de las remesas para el desarrollo dependen igualmente de un contexto económico y político más amplio.

A este respecto, la reducción de los costos de transferencia puede incitar a los emigrantes a utilizar los medios de transferencia formales, si a ella se suma el fortalecimiento de la capacidad tanto del sector financiero como del remitente y el beneficiario de la transferencia. A su vez, mejorar la formalización de las transferencias ofrece oportunidades para incrementar las repercusiones de las remesas en el desarrollo al proporcionar opciones de ahorro individual, inversión o apoyo a proyectos locales de desarrollo. La mayor formalización de las remesas también posibilita una mejor planificación de las políticas para el desarrollo y para afrontar las posibles repercusiones negativas de estos flujos.

Aparte de las remesas, los emigrantes llevan a cabo diferentes actividades —tales como el intercambio de cualificaciones, el refuerzo de las capacidades profesionales, obras benéficas o el aumento de las relaciones comerciales y de inversión— que pueden contribuir significativamente al desarrollo de sus países de origen. Aunque esta posible contribución está ampliamente reconocida, los gobiernos de los países de origen y destino se enfrentan a desafíos similares a la hora de colaborar con estos asociados, tales como la concepción de nuevos instrumentos, la identificación de interlocutores o la garantía de la responsabilidad por los proyectos de desarrollo por parte de un país o una comunidad de origen.

Una recomendación general resultante de las sesiones de la mesa redonda fue que se siguieran intercambiando las mejores prácticas entre los Amigos del Foro, por ejemplo a través del sitio del Foro, porque los participantes estaban firmemente convencidos de que la comunidad internacional se encontraba todavía en una fase de aprendizaje por medio de la experiencia en lo relativo a la intensificación de las repercusiones en el desarrollo de las remesas y las actividades de los emigrantes.

Recomendaciones y medidas propuestas

- Con respecto a *la reducción de los costos de las transferencias y la mejora de su formalización*, los participantes propusieron que los gobiernos considerasen las siguientes medidas:
 1. **Aumentar la competencia** en el mercado de las remesas, i) evitando los monopolios y promoviendo asociaciones que permitan a más agentes entrar en ese mercado, incluso mediante una mayor flexibilidad de los reglamentos relativos a las remesas, teniendo en cuenta la necesidad real de reglamentación en aras de la seguridad (para luchar contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, por ejemplo), y ii) colaborando con las instituciones financieras para concienciarlas de la importancia de las remesas.
 2. **Facilitar las transferencias** fomentando asociaciones entre:
 - Bancos comerciales, operadores de transferencias financieras e instituciones de microfinanciación;
 - Bancos comerciales situados en países de envío y recepción;
 - Bancos centrales de los países de envío y recepción, para mejorar los sistemas de pago y liquidación.
 3. **Organizar programas de “alfabetización” financiera** adecuados a las necesidades de los remitentes y los beneficiarios de las remesas (incluso antes de la marcha de los emigrantes) y **velar por la divulgación transparente de información** sobre los costos de transferencia.
 4. **Fomentar asociaciones entre los sectores público y privado para el uso de nuevas tecnologías** con el fin de facilitar las transferencias y reducir los costos.
 5. **Apoyar la investigación** sobre el comportamiento de los remitentes de remesas.
- Con respecto a *la necesidad de garantizar las repercusiones positivas en pequeña escala de las remesas en el desarrollo*, los participantes propusieron que los gobiernos considerasen las siguientes medidas:
 6. **Posibilitar una oferta diversificada de servicios financieros** (desde los microseguros, las micropensiones, etc. hasta las oportunidades de inversión) por parte del sector privado para los remitentes y receptores de remesas, por ejemplo mediante la creación de asociaciones multilaterales, a la vez que se mantiene la posibilidad de que los gobiernos intervengan cuando sea necesario y se garantiza el pleno uso de los servicios existentes.
 7. **Establecer estructuras intermedias** para una gestión eficaz de las inversiones de los emigrantes en sus países de origen, teniendo en cuenta el enfoque gradual necesario, de la inversión individual a la inversión colectiva, local y nacional.
 8. **Ofrecer programas de “alfabetización” financiera** y mejor información sobre los servicios financieros a los remitentes y receptores de remesas.

9. **Apoyar la investigación** sobre los instrumentos e incentivos necesarios para que los gobiernos puedan lograr que las remesas se destinen a inversiones, así como sobre las repercusiones de las remesas en la situación de las mujeres y los niños.

- Con respecto a *la necesidad de garantizar las repercusiones positivas en gran escala de las remesas en el desarrollo*, los participantes propusieron que los gobiernos considerasen las siguientes medidas:

10. **Mejorar las estadísticas sobre las remesas** a fin de posibilitar su inclusión en los cálculos de la solvencia de un país, para facilitar el acceso a financiación internacional que permita sufragar proyectos de desarrollo.

11. **Apoyar la titulización de futuros flujos de remesas** para facilitar el acceso a financiación internacional que permita sufragar proyectos de desarrollo.

12. Promover la **emisión de bonos para las comunidades de emigrantes**, cuando resulte apropiado, a fin de facilitar el acceso a financiación internacional que permita sufragar proyectos de desarrollo.

13. **Remediar las posibles repercusiones macroeconómicas negativas de las remesas** por medio de soluciones estructurales a largo plazo, en lugar de soluciones a corto plazo.

- Con respecto a *las asociaciones con las comunidades de emigrantes* para aumentar las repercusiones en el desarrollo de sus actividades, los participantes propusieron que los gobiernos considerasen las siguientes medidas:

14. **Hallar asociados** entre los emigrantes (número, ubicación, cualificaciones, etc.) y apoyar la capacidad de organización y representación de las comunidades de emigrantes.

15. **Establecer asociaciones triangulares** entre las comunidades de emigrantes, los países de origen y los países de acogida y **mejorar la coordinación** entre los diferentes departamentos ministeriales de los países de acogida y de origen, así como entre los países de origen y de acogida y entre los países de destino que acogen emigrantes del mismo origen.

16. **Reforzar los vínculos entre los emigrantes** (incluso las generaciones sucesivas) y **los países de origen**, por medio de un diálogo regular y de canales de información (formales, informales, participación política), y facilitar información precisa a las comunidades de emigrantes sobre el desarrollo y las oportunidades de inversión en los países de origen.

17. **Crear un entorno propicio para las actividades de los emigrantes**, por ejemplo mediante la concesión de visados para viajes múltiples, la doble ciudadanía, el reconocimiento de las cualificaciones y la transferencia de los derechos de seguridad social.

18. **Posibilitar la consulta de los emigrantes, así como la coordinación** de sus intervenciones con los planes de desarrollo nacionales y locales con el objetivo de aumentar su sostenibilidad.

19. Analizar más detenidamente la **influencia recíproca** entre la integración de los emigrantes en el país de acogida y sus implicaciones en el desarrollo de sus países de origen.

3.3 Mesa redonda 3 — Refuerzo de la coherencia institucional y política y promoción de las asociaciones

(Coordinadora: Sra. Valérie Van Goethem, grupo de trabajo internacional sobre el Foro)

Mejorar la coherencia política e institucional entre la migración y el desarrollo requiere, a todos los niveles, i) un resuelto compromiso político por parte de los gobiernos, para establecer una perspectiva común sobre la interrelación entre las políticas de migración y las políticas de desarrollo, una división de las responsabilidades entre los países de origen y los países de destino, un marco institucionalizado que permita la coordinación gubernamental, la cooperación interestatal y procesos consultivos informales de ámbito internacional, y ii) un esfuerzo concertado para reforzar las capacidades públicas, así como una ampliación de la investigación y evaluación de las repercusiones para poder formular y aplicar políticas basadas en mayor medida en hechos comprobados. En la mesa redonda 3 se abordaron tres temas⁴ principales:

- Iniciativas recientes y avances hechos con vistas a evaluar la migración y medir sus repercusiones en el desarrollo.
- La planificación política coherente y la metodología para relacionar la migración y el desarrollo.
- Procesos consultivos regionales sobre migración y desarrollo: refuerzo de la cooperación.

Principales observaciones y conclusiones

Existen tanto sinergias como tensiones entre las políticas de desarrollo y las políticas de migración, y se debe mejorar la coherencia política en estos aspectos sin “instrumentalizar” o subordinar ninguna de ellas. La forma en que esto se haga debe reflejar las realidades y circunstancias de cada país. No obstante, a tal efecto, es necesaria una voluntad política en todos los países.

La capacidad institucional, incluidos mecanismos que permitan una cooperación y un diálogo sistemáticos, determinará en gran medida hasta qué punto un país podrá lograr la coherencia entre sus políticas nacionales, por una parte, y el papel de los diferentes ministerios y organismos que se ocupan de cuestiones relacionadas con la migración y el desarrollo, por otra (en particular los encargados de la migración, el desarrollo, el comercio, la agricultura, el empleo y los asuntos sociales, el medio ambiente, las finanzas y la seguridad). Designar un coordinador sobre migración y desarrollo en cada ministerio interesado, establecer una partida presupuestaria dedicada a “migración y desarrollo” o crear un órgano consultivo interministerial sobre la migración y el desarrollo en el marco del gobierno central podrían representar algunos pasos iniciales sumamente útiles con ese fin. No

⁴ En una cuarta sesión de la mesa redonda 3 se abordó el tema del futuro del proceso relacionado con el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (sesión 3.3). Dicha sesión se presenta en el punto IV de este informe.

obstante, son precisos recursos humanos, financieros y de otro tipo suficientes para lograrlo.

Existe una necesidad continuada de investigación sobre las prioridades temáticas y de recopilación de datos acerca de la relación entre la migración y el desarrollo, así como de difundir e intercambiar esos datos y los resultados de la investigación, incluso sobre las repercusiones sociales de la migración, la tendencia a emigrar y el regreso al país de origen. Es precisa una investigación orientada a las políticas, concisa y fácilmente accesible, que debería ponerse a disposición de los encargados de la adopción de políticas. Es igualmente necesario utilizar mejor los datos existentes y alentar a los órganos internacionales competentes a redoblar sus esfuerzos en relación con la generación de datos, a fin de formular estrategias políticas adecuadas.

Es necesario también que los Estados compartan de forma más activa sus experiencias sobre el nexo entre la migración y el desarrollo, incluso a través de los centros nacionales de coordinación en relación con el Foro, o mediante bases de datos en línea, boletines informativos, etc. Asimismo debería ponerse a disposición de los emigrantes mejor información sobre las condiciones legales, sociales y de otra índole, tanto antes de que partan de su país de origen como a su llegada al país de destino. Se debe adoptar una perspectiva más clara de las políticas actuales de los donantes públicos y los organismos de desarrollo, así como del modo en que estos agentes pueden contribuir de forma más eficaz al debate y la acción sobre la migración y el desarrollo.

El papel de los procesos consultivos regionales en la mejora de la contribución de la migración al desarrollo está aceptado, pero debe fortalecerse y apoyarse. Deberían fomentarse lazos más estrechos entre dichos procesos y los procesos gubernamentales formales de ámbito regional; asimismo debería establecerse un sistema de intercambio regular de información entre los procesos consultivos regionales y el Foro.

Recomendaciones y medidas propuestas

- Es preciso que haya una mayor interconexión entre las políticas de migración y desarrollo para invertir el paradigma existente y reforzar la contribución de la migración al desarrollo y viceversa. Se necesita *un compromiso político continuo* y lograr que los países de origen y de destino compartan responsabilidades con objeto de fomentar una mayor coherencia política y una *perspectiva común sobre la posible interrelación* entre las políticas de migración y desarrollo que sea mutuamente *beneficiosa*. Los participantes sometieron a la consideración de los gobiernos las medidas y recomendaciones siguientes:

1. **Incluir la migración en los procesos de planificación del desarrollo nacional** incluso, en su caso, en las estrategias de lucha contra la pobreza. Para ello, deberían celebrarse consultas con entidades de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de la diáspora. Un primer paso en este sentido podría ser la preparación de un **plan de política o de acción nacional** sobre la forma de promover sinergias entre las políticas y las medidas en materia de migración y de desarrollo.

2. **Establecer mecanismos oficiales y officiosos**, con recursos adecuados, para que los responsables gubernamentales de las políticas de migración y desarrollo puedan consultarse acerca de la forma de promover sinergias entre sus respectivas políticas y decisiones. Es esencial que esas consultas se celebren a todos los niveles de la administración pública.

Se propusieron las siguientes medidas concretas:

- Todos los gobiernos deberían **mantener y reforzar los centros de coordinación del Foro** para facilitar el diálogo nacional y la creación de una red mundial entre los gobiernos participantes en el Foro.
- Se debería **crear un grupo de trabajo** encargado de examinar las buenas prácticas y la experiencia adquirida en la promoción de la coherencia política en los gobiernos, basándose en la encuesta temática realizada por Suecia en el marco de la preparación de la primera reunión del Foro. Se podría efectuar una encuesta de seguimiento antes de la próxima reunión del Foro, seguida de un informe sobre los progresos realizados en que se analicen las respuestas.

Suecia, como presidente y coordinador de la sesión 3.2 de la primera reunión del Foro, está dispuesta a seguir trabajando activamente en esos temas, con la colaboración de otros países dispuestos a dirigir ese grupo. El grupo de trabajo podría presentar un informe en Manila el próximo año.

- Los países desarrollados y las organizaciones internacionales deberían fomentar el **refuerzo de las capacidades** en los países en desarrollo, tanto en lo que respecta la toma de decisiones políticas como a la organización institucional, a fin de abordar mejor las repercusiones de la migración y del desarrollo.
- Convendría *apoyar las iniciativas destinadas a recopilar datos políticamente importantes* sobre las repercusiones de la migración y el desarrollo, y elaborar información y datos analíticos para ponerlos a disposición de los dirigentes políticos. Para ello, serían beneficiosas *nuevas alianzas que permitieran identificar ámbitos prioritarios* en los que mediante la cooperación y la acción conjunta podrían obtenerse mejores resultados. Ese apoyo demostraría la firme determinación de examinar las repercusiones de la migración y el desarrollo. Los participantes propusieron que los gobiernos consideraran las medidas y recomendaciones siguientes:

3. **Alentar las iniciativas relacionadas con el fomento de las capacidades** a fin de desarrollar sistemas más eficaces de observación de las corrientes migratorias desde y hacia los países en desarrollo, a mejorar la planificación política y a apoyar a las instituciones del Norte y del Sur que se encargan de recopilar datos. Convendría contar con el apoyo de la comunidad de donantes y de las organizaciones internacionales interesadas.

4. Se invitó al Foro a considerar la posibilidad de:

- Crear un **grupo de trabajo de expertos**, compuesto de responsables gubernamentales, investigadores y representantes de la sociedad civil procedentes de los ámbitos de la migración y el desarrollo, para que evalúe y coordine las prioridades en materia de investigación. Se reuniría

a los principales expertos y la investigación se beneficiaría del apoyo de patrocinadores.

- Redactar un **breve informe** sobre las principales enseñanzas políticas obtenidas de las investigaciones realizadas que se presentaría en Manila en 2008.
- Crear un **grupo de trabajo** entre las instituciones interesadas que se encargaría de mejorar la recopilación y el intercambio de información.

Finlandia, como presidente y coordinador de la sesión 3.1 de la primera reunión del Foro, desea seguir ocupándose de estos temas y está considerando diversas posibilidades para empezar a aplicar las políticas y los resultados, en estrecha cooperación y coordinación con otros países y organizaciones.

- Como los procesos consultivos regionales son de carácter estatal, los gobiernos participantes son los únicos que pueden promover una mayor integración del desarrollo en sus programas. Esta integración se puede lograr, concretamente, con las siguientes medidas:

5. **Promover un mayor intercambio de datos** relativos a las actividades y los logros de los procesos consultivos regionales en los ámbitos de la migración y el desarrollo, entre otras cosas:

- Organizando reuniones periódicas que permitan una mayor influencia recíproca entre los procesos consultivos regionales;
- Creando una base de datos común de buenas prácticas y un sitio web;
- Publicando un boletín informativo sobre los procesos consultivos regionales.

6. **Alentar una evaluación más sistemática de los logros y las repercusiones de los procesos consultivos regionales** en los ámbitos de la migración y el desarrollo para comprender mejor su contribución a la gestión de las migraciones en favor del desarrollo.

7. **Alentar la participación de los departamentos y organismos gubernamentales responsables del desarrollo** de los países desarrollados y en desarrollo (y, cuando corresponda, de entidades de la sociedad civil) en las reuniones y los proyectos de los procesos consultivos regionales.

8. **Reforzar el apoyo de los donantes a las actividades de los procesos consultivos regionales** relacionadas con la migración y el desarrollo, en particular en las regiones que interesan mucho a los donantes en lo que se refiere a la migración y el desarrollo (por ejemplo, el diálogo sobre migración en África meridional y en África occidental).

9. **Promover más los vínculos entre los procesos consultivos y otros foros regionales** (por ejemplo, los sistemas regionales de comercio y los regímenes regionales de integración) y continuar desarrollando vínculos entre los procesos consultivos y los diálogos políticos interregionales.

10. **Asegurar un intercambio de información continuo y bilateral entre los procesos consultivos regionales y el Foro**, por ejemplo, con las siguientes medidas:

- Realizando encuestas periódicas sobre los procesos consultivos regionales desde el punto de vista de la migración y el desarrollo;
- Creando una red de centros de coordinación del Foro en diferentes procesos consultivos regionales para apoyar el intercambio de información.

3.4 Cuestiones intersectoriales

(Coordinación: Sra. Véronique de Ryckere, Grupo de trabajo internacional del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo)

El programa de la parte gubernamental de la reunión del Foro se basaba en los resultados de la encuesta mundial realizada en noviembre de 2006. Durante las reuniones de los Amigos del Foro, varios Estados pidieron que en la primera reunión del Foro se examinaran las causas fundamentales de la migración, los derechos humanos y las cuestiones de género, a pesar de que la mayoría de los Estados que respondieron a la encuesta no habían considerado que estos temas fueran prioritarios. En consecuencia, estos temas se examinaron de manera transversal durante toda la reunión.

Observaciones generales

Las causas fundamentales de la migración internacional son diversas, complejas y requieren más investigación. En su mayoría obedecen a las diferencias económicas, demográficas y sociales, sobre todo a la pobreza, la inestabilidad política, los conflictos, la inobservancia de los derechos humanos, y la degradación del clima y del medio ambiente. Esto provoca una falta de perspectivas de desarrollo, en relación con las cuales con frecuencia se considera que la única alternativa es la migración. Sin embargo, los migrantes suelen carecer de información sobre muchos aspectos, como los gastos, las condiciones de viaje y las condiciones en los países de destino, así como las perspectivas reales que les esperan en estos países.

Los migrantes contribuyen al desarrollo de los países de origen y de acogida y pueden ayudar a solucionar las causas fundamentales de la migración. Aunque en general se acepta que la contribución de los migrantes al desarrollo está estrechamente relacionada con la protección de sus derechos, y con su integración en el país de acogida, convendría efectuar más investigaciones sobre este último aspecto.

Los derechos fundamentales se aplican a todos los seres humanos. El debate sobre la migración y el desarrollo debe basarse en los instrumentos internacionales de derechos humanos y de derecho laboral existentes. No obstante, es evidente que estos instrumentos no siempre se respetan en el caso de los migrantes.

Las vías legales de migración son limitadas y la disparidad entre éstas y la migración laboral facilita el tráfico y la trata de seres humanos. Los inmigrantes ilegales suelen ser más vulnerables a los abusos.

En lo que respecta a los aspectos relacionados con el género, la migración tiene un gran impacto en el papel económico que desempeñan las mujeres migrantes y en los hogares del país de origen, en que el cabeza de familia es una mujer, así como en la dinámica de las comunidades y de la sociedad.

En los datos sobre la migración y el desarrollo no se suelen tener en cuenta las cuestiones de género. No obstante, se reconoce que, en la actualidad, las mujeres representan casi la mitad de la población migrante del mundo y que están muy representadas en los sectores laborales altamente cualificados y poco cualificados. Las mujeres migrantes, como remitentes y receptoras de remesas, contribuyen en gran medida al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. Sin embargo, las migrantes tienen aspectos vulnerables específicos. En los sectores poco cualificados, no protegidos y mal reglamentados, están especialmente expuestas a la explotación. También es frecuente que quedan excluidas o marginadas de las actividades de las organizaciones de la diáspora.

Recomendaciones y medidas propuestas

Se invita a los gobiernos a que, cuando corresponda y en cooperación con entidades no estatales, sigan las recomendaciones siguientes:

Causas fundamentales de la migración

1. **Crear un entorno** en que la **migración internacional se produzca por elección y no por necesidad**, con las siguientes medidas:

- Abordar las causas fundamentales de la migración y, en algunos casos y si es oportuno, centrar las políticas de desarrollo y de otra índole en regiones en que es posible que se produzcan grandes éxodos migratorios. Esto implica, en particular, una mayor coherencia de las políticas que influyen en el desarrollo de los países de origen de los migrantes;
- Facilitar información a los posibles migrantes, especialmente acerca de los gastos y las condiciones de migración, y sobre las perspectivas reales en los países de destino;
- Crear en los países de origen un entorno favorable que ofrezca perspectivas locales, en particular mediante una buena gobernanza y estrategias de creación de empleo.

2. **Optimizar la contribución de los migrantes al desarrollo de su país de origen** con las siguientes medidas:

- Integrar, cuando la situación lo permita, la contribución de los migrantes en las estrategias nacionales de desarrollo de los países de origen, preservando al mismo tiempo la libertad de los migrantes de optar por participar en actividades relacionadas con el desarrollo;
- Favorecer los vínculos y las alianzas entre organizaciones de la diáspora, países de origen y países de acogida;
- Crear un entorno favorable a las actividades de la diáspora.

3. Realizar **más investigaciones** sobre esta materia, en particular sobre las causas fundamentales y sus consecuencias para las corrientes migratorias, así como sobre el impacto de la integración de los inmigrantes en los países de acogida y sobre sus actividades de desarrollo en los países de origen.

Derechos humanos

1. **Luchar contra el racismo y la xenofobia.** En este contexto, la integración de los migrantes en los países de acogida es un elemento crucial.
2. **Respetar y aplicar los instrumentos internacionales pertinentes** (de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo) de derechos humanos y derechos laborales y, tras el llamamiento de varios Estados en pro de la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990), abordar el actual estancamiento al respecto de manera concertada y consensual.
3. Aprobar leyes y procedimientos para asegurar la **protección** y el **trato no discriminatorio de los migrantes**, prestando especial atención a la vida familiar, en particular mediante:
 - El establecimiento de mecanismos para negociar sueldos y condiciones de trabajo dignos y equitativos, incluso en materia social y de salud;
 - La promulgación y aplicación de leyes que permitan actuar contra los empleadores que no respeten los derechos laborales de los trabajadores migrantes;
 - El establecimiento de sistemas normalizados de contratación, licencias y reglamentación de las empresas privadas de contratación y de un código de conducta relativo a la contratación.
4. **Dar más autonomía y capacidad de decisión a los migrantes**, en particular:
 - Proporcionando información y orientación en los países de origen (incluso para quienes puedan emigrar en el futuro) y de destino, especialmente sobre los derechos y las obligaciones;
 - Creando estructuras de apoyo en los países de destino;
 - Reconociendo las cualificaciones adquiridas en el extranjero;
 - Dándoles la posibilidad de volver a entrar en el país de acogida;
 - Facilitando el acceso de los migrantes a servicios bancarios e instrumentos financieros.
5. **Luchar contra la trata de personas** y abordar las disparidades entre los canales de migración legales y la migración del trabajo.
6. **Controlar el impacto de las iniciativas** tomadas en la esfera de la migración y el desarrollo en los derechos humanos y los derechos laborales de los migrantes.

Género

1. **Promover leyes, políticas y prácticas en favor de un desarrollo basado en el género** y crear un entorno favorable en el que se insista en la igualdad entre los géneros. En este contexto, es importante lograr el empoderamiento de la mujer mediante:
 - Formación y mejora de las cualificaciones;

- Información y orientación sobre los derechos, las obligaciones, los riesgos, las perspectivas, la integración y las opciones de retorno en los países de origen y de destino;
 - Mejor acceso e igualdad en el acceso a los servicios financieros y las perspectivas de ingresos;
 - Refuerzo de la participación de las mujeres en las actividades de desarrollo de la diáspora.
2. **Proteger a las mujeres migrantes, sobre todo, pero también a los hombres, especialmente mediante:**
- La adopción de políticas de migración del trabajo y de prácticas que garanticen condiciones de trabajo dignas, prestando especial atención a las cuestiones de género;
 - El establecimiento de estructuras de apoyo en que se preste especial atención a las cuestiones de género en los países de destino.
3. **Mejorar la recogida de datos relacionados con el género y el análisis del impacto de la migración en las familias.**

4. Mercado de propuestas

Durante el proceso preparatorio de la primera reunión del Foro se establecieron nuevas alianzas auspiciadas por los gobiernos y se prevé que esta cooperación prosiga después de la reunión de Bruselas, hasta la reunión de Manila y posteriormente. Un mecanismo importante que favoreció estas alianzas fue la creación de un “Mercado de propuestas”, facilitado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Este Mercado de propuestas tiene por objetivo lograr que los países puedan “comercializar” sus necesidades en materia de migración y desarrollo y encontrar asociados que los ayuden.

Durante la reunión de Bruselas se celebraron **32 consultas del Mercado de propuestas**, en el transcurso de las cuales se debatieron muchas ideas para proyectos. Los gobiernos y las organizaciones internacionales hablaron de propuestas concretas para informar, asesorar, capacitar, equipar, reforzar las capacidades, ejecutar proyectos y otras iniciativas para mejorar los beneficios mutuos que aportan la migración y el desarrollo. Así, el Mercado de propuestas fue otro método de impulsar el proceso del Foro, puesto que reunió a los asociados y generó resultados específicos y prácticos para responder a las necesidades concretas de los gobiernos.

Gracias a su éxito, el **Mercado de propuestas seguirá celebrándose** en el marco del proceso del Foro. Pronto volverá a abrirse para dar a los gobiernos interesados la posibilidad de presentar propuestas vinculadas a los resultados de la primera reunión del Foro Mundial.

No obstante, la financiación será total, por lo que se invita a los donantes interesados a que reflexionen sobre la forma de responder a esta necesidad. Será imprescindible que el Foro esté al corriente de los resultados de esta cooperación durante las próximas reuniones. Se espera que se presente un primer informe en Manila en 2008.

5. Conclusiones, orientaciones para el futuro y función de los centros de coordinación

La reunión del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo en Bruselas, así como el proceso de preparación del Foro, permitió sentar las bases de un nuevo proceso informal dirigido por los Estados que permite enfocar con nuevos criterios el debate sobre la migración y el desarrollo mediante el diálogo y las alianzas. El Foro trató de encontrar respuestas concretas a los desafíos y a las perspectivas que plantea la migración para el desarrollo y viceversa. Al situar el desarrollo en el centro del debate sobre la migración, aumentaron las posibilidades de lograr los objetivos de las políticas de migración y de desarrollo y de desarrollar a largo plazo una perspectiva común de la migración. Esta perspectiva común se basará en una mejor comprensión de las consecuencias de la migración para el desarrollo y de la forma en que las políticas migratorias pueden contribuir a que los países en desarrollo alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio. Por último, puede garantizar que la migración sea cuestión de elección y no de necesidad.

En 2007 el grupo de trabajo belga publicará un informe completo sobre el proceso y la primera reunión del Foro Mundial. El 1º de septiembre de 2007, la República de Filipinas ocupará la Presidencia del Foro Mundial, cuya próxima reunión se celebrará en Manila en el segundo semestre de 2008. En esa reunión se presentarán informes sobre algunas de las cuestiones tratadas en Bruselas. Es posible que en la reunión de Manila se traten otros aspectos de la migración y el desarrollo, pero también proseguirá el debate sobre las cuestiones tratadas en Bruselas, especialmente las que hayan dado lugar a medidas de seguimiento, y se presentarán informes al respecto.

En lo que respecta al futuro del Foro, se realizará una evaluación de la primera reunión y del proceso basada en el cuestionario que Bélgica distribuyó a todos los participantes durante esa reunión. Los participantes, con una representación geográfica equitativa, presentaron más de 100 formularios de respuesta al cuestionario. Para la continuación del proceso del Foro Mundial ya se acordaron las siguientes modalidades provisionales: una troika compuesta por la presidencia saliente, la presidencia en ejercicio y la futura presidencia del Foro, un Grupo Directivo con una representación regional equilibrada, los Amigos del Foro (grupo abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas) y un grupo de trabajo vinculado a la presidencia en ejercicio, que se encargará de organizar y gestionar la reunión y de presentar informes al respecto (véanse más detalles en el anexo).

Aparte de las modalidades operacionales, hay cinco elementos que contribuirán a la satisfactoria continuación del Foro: el intercambio de información, el apoyo financiero, la participación gubernamental continua, la coordinación interna de los gobiernos y una opinión pública favorable.

- *Intercambio de información:* los gobiernos participantes deben seguir intercambiando sus conocimientos y la experiencia adquirida, por ejemplo gracias a la aplicación de las recomendaciones del Foro a nivel nacional e internacional. Es igualmente importante que el Foro se base en iniciativas regionales y conferencias interregionales, como las conferencias Europa-África y viceversa.
- *Financiación:* será necesario obtener financiación, no sólo para organizar las reuniones del Foro y las actividades preparatorias, sino también para apoyar

los proyectos y los resultados de las sesiones de las mesas redondas y del Mercado de propuestas.

- *Participación gubernamental continua*: los gobiernos deben calibrar los resultados de estas reuniones, definir estrategias apropiadas, tomar medidas y medir los resultados de estas medidas.
- *Coordinación interna de los gobiernos*: los gobiernos tienen que tomar las medidas necesarias para situar la migración y el desarrollo entre los principales temas de sus programas políticos y para reforzar las capacidades y las funciones de sus departamentos o ministerios para participar en el Foro.
- *Opinión pública favorable*: es necesario difundir ampliamente a la opinión pública la información relativa a los logros del Foro con objeto de obtener su apoyo para que la migración se perciba de manera más positiva como una oportunidad para el desarrollo.

Los centros de coordinación son esenciales para realizar estos objetivos. Es necesario reforzar su papel, su función y, de ser preciso, su nivel jerárquico como intermediarios del Foro, coordinadores de la participación intragubernamental, medios de cooperación e intercambio de información, también en lo que respecta a las iniciativas resultantes de las reuniones del Foro, y como medios de interacción en el plano regional. Los gobiernos deberían confiarles la función de promover un enfoque más completo de las políticas de migración que tenga en cuenta el desarrollo y otros ámbitos políticos pertinentes. A tal fin, se debería reforzar el establecimiento de contactos entre los centros de coordinación de todo el mundo.

[13 de agosto de 2007]

Anexo I

El Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo

Modalidades operacionales

El Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo es un proceso voluntario, intergubernamental, no vinculante y de consulta oficiosa, abierto a la participación de todos los Estados Miembros y Estados observadores de las Naciones Unidas. Los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales pueden ser invitados a participar como observadores. El Foro fue creado a propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas en ocasión del Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la migración internacional y el desarrollo que se celebró en septiembre de 2006. El Foro fue iniciado por el Gobierno de Bélgica, y lo dirigen los gobiernos. Tiene por objeto abordar de manera transparente los aspectos multidimensionales, las oportunidades y los desafíos que plantea la migración internacional, así como sus vínculos con el desarrollo. Se trata también de reunir a los expertos de todas las regiones a fin de reforzar el diálogo, la cooperación y las actividades de colaboración, y de fomentar la adopción de medidas prácticas y concretas en los planos nacional, regional y mundial. Los gobiernos participantes han designado centros de nacionales de coordinación de los preparativos del Foro a nivel nacional.

Estas modalidades operacionales son provisionales y tienen por objeto garantizar la continuidad necesaria del proceso y prestar apoyo práctico al/los país(es) que organice(n) foros en el futuro. En 2008, se evaluarán y adaptarán las modalidades según sea necesario.

1. Presidencia: una troica

El país anfitrión (Presidencia en ejercicio) asume la responsabilidad del proceso preparatorio y la realización de cada Foro. El gobierno del país anfitrión preside todas las sesiones relativas a la preparación del Foro, así como la reunión del Foro propiamente dicha.

La presidencia en ejercicio cuenta con la asistencia de un copresidente: el país que ha presidido la reunión anterior del Foro. Cuando otro país haya anunciado su intención de acoger la siguiente reunión, los tres países interesados constituirán una troica integrada por la presidencia saliente, la presidencia en ejercicio y la futura presidencia del Foro. Los dos copresidentes ayudarán a la presidencia en ejercicio.

En principio, la presidencia del Foro tendrá que alternarse cada año entre un país desarrollado y un país en desarrollo. Los países que tengan la intención de asumir la presidencia del Foro tendrán que comunicárselo a la troica.

2. Grupo Directivo

El Grupo Directivo está integrado por gobiernos que se han comprometido firmemente a prestar apoyo político y conceptual a la Presidencia en ejercicio y al proceso del Foro, y a asegurar su continuidad. El número de participantes deberá ser suficiente para que el Grupo pueda funcionar de manera eficaz, flexible y transparente. Los gobiernos que integran la troica son miembros natos. El Grupo Directivo está geográficamente equilibrado y en su composición se tienen en cuenta diversas perspectivas sobre la migración, así como los intereses de los gobiernos,

incluidos los que contribuyen sustancialmente al debate sobre la migración y el desarrollo y están dispuestos a hacer una contribución concreta a la preparación temática de las reuniones del Foro. Los miembros del Grupo Directivo y la Presidencia comunicarán a los demás gobiernos, en función de las necesidades, las novedades relativas al Foro, en particular por intermedio de los centros de coordinación a nivel nacional. Se invitará a participar en las reuniones al Representante Especial del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo.

Tras la primera reunión del Foro en Bruselas, el Grupo Directivo y la troica, con apoyo de los gobiernos participantes y los centros de coordinación nacionales, emprenderán una evaluación del proceso del Foro, incluidos los preparativos y los resultados de la primera reunión, así como sus modalidades operacionales.

La Presidencia en ejercicio convoca y preside el Grupo Directivo. Se reúne periódicamente para estudiar todas las cuestiones de fondo relativas al buen funcionamiento del proceso del Foro y dar su opinión al respecto. Puede proceder también a la creación de grupos temáticos de trabajo. Se reúne en Ginebra.

3. Los Amigos del Foro

Los Amigos del Foro están abiertos a la participación de todos los Estados Miembros y Estados observadores de las Naciones Unidas. Se puede invitar a participar como observadores a los organismos especializados de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales. Sirve de caja de resonancia, asegurándose de que todos los Estados Miembros y Estados observadores de las Naciones Unidas están informados de las novedades relativas al Foro y emite opiniones sobre el orden del día, la estructura y la configuración de cada reunión del Foro. Las reuniones de los Amigos del Foro están presididas por la Presidencia en ejercicio. En principio, se reúne al menos dos veces entre cada reunión del Foro, en un lugar determinado por la Presidencia en ejercicio.

4. Mecanismo de apoyo

El mecanismo de apoyo debe ayudar a la Presidencia en ejercicio en los preparativos del Foro, incluidas las deliberaciones del Grupo Directivo y de los Amigos del Foro. Se encarga de mantener los archivos y de realizar tareas como la puesta en marcha de un sitio web.

El mecanismo de apoyo depende de la Presidencia en ejercicio, que lo supervisa. Podrá estar integrado por funcionarios del gobierno anfitrión, y por expertos y asesores de otros gobiernos o instituciones interesadas.

5. Financiación

Cada Presidencia en ejercicio prepara un presupuesto pormenorizado para el Foro, bajo su responsabilidad, indicando la parte que se sufraga con sus propios recursos y la parte para la que se necesita financiación externa. También debe preverse la posibilidad de transferir fondos no utilizados de una Presidencia a la siguiente.

Las contribuciones financieras se depositan en un fondo administrado por la Presidencia en ejercicio, que realiza gastos de conformidad con el presupuesto y

asegura la buena gestión de todos los fondos recibidos, incluidos el control y la verificación de las cuentas.

6. Relaciones con las Naciones Unidas

El Foro no forma parte del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, a través de su Grupo Directivo, mantiene vínculos con el Secretario General, en particular por intermedio de su Representante Especial sobre la migración internacional y el desarrollo. Por conducto de su Presidencia, el Foro también recurre a los conocimientos técnicos del Grupo Mundial interinstitucional para la Migración, ante instituciones individuales y del Grupo como tal. También puede consultar y cooperar con otras organizaciones internacionales y regionales interesadas.

La Presidencia en ejercicio transmite al Secretario General las conclusiones de las reuniones del Foro.

7. Participación de la sociedad civil

Se adoptarán medidas apropiadas para la participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales interesadas.

8. Configuración de las Reuniones del Foro

El Foro, que se reúne anualmente para celebrar un diálogo interactivo y práctico, congrega a encargados de adoptar decisiones y expertos gubernamentales de alto nivel y en sus deliberaciones sigue las reglas de Chatham House (la no atribución de declaraciones a oradores específicos). Al final de cada reunión del Foro, se prepara un informe de los resultados.

[1° de agosto de 2007]

Anexo II

Ponentes de las mesas redondas

Lista de ponentes, por regiones

África (11 ponentes)

Mesa redonda 1

- Sesión 1.1: Dr. Ken Sagoe, Director, Desarrollo de los Recursos Humanos, Ministerio de la Salud de Ghana
Dra. Ann Phoya, Directora de Servicios de Enfermería, Ministerio de la Salud de Malawi
- Sesión 1.2: Sr. Youssef Amrani, Director General de Asuntos Políticos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Marruecos
- Sesión 1.4: Sr. Ali Mansoor, Secretario de Finanzas, Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico de Mauricio
Sr. Sefu Kawayá, Coordinador del Programa MIDA, Ministerio de Trabajo de la República Democrática del Congo

Mesa redonda 2

Relator General de la Mesa Redonda 2:

- Profesor Oumar Hammadoun Dicko, Ministro de los Malienses del Exterior y de la Integración Africana de Malí
- Sesión 2.1: Sr. Abdelatif Fezzani, Director Adjunto, Dirección General Europa, Ministerio de Relaciones Exteriores de Túnez
- Sesión 2.2: Sr. Seringe Dieye, Director de la Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores del Senegal
- Sesión 2.4: Sr. Kaba Sangare, Asesor Técnico, Ministerio de los Malienses del Exterior y de la Integración Africana de Malí

Mesa redonda 3

- Sesión 3.1: Sr. Samuel Goagoseb, Secretario Permanente, Ministerio del Interior de Namibia
- Sesión 3.2: Dr. Isaac Mensa-Bonsu, Director, Planificación de la Coordinación, Comisión Nacional de Planificación para el Desarrollo de Ghana

América Latina y los Estados del Caribe (6 ponentes)

Mesa redonda 1

- Sesión 1.2: Sr. Carlos Rodríguez Bocanegra, Consejero, Embajada de Colombia ante el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo y la Misión ante la Unión Europea en Bruselas, Colombia

Sesión 1.3: Sr. Antonio Arenales Forno, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Guatemala ante la Unión Europea, el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo en Bruselas, Guatemala

Sesión 1.4: Sra. Ana Eugenia Durán, Viceministra de Gobernación y Policía, Costa Rica

Mesa redonda 2

Sesión 2.2: Sr. Carlos González Gutiérrez, Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, México

Sesión 2.3: Sra. Margarita Escobar, Viceministra de Relaciones Exteriores, El Salvador

Mesa redonda 3

Sesión 3.1: Dr. Lester Mejía Solís, Embajador de Nicaragua ante Bélgica

Asia (8 ponentes)

Mesa redonda 1

Relator General para la Mesa Redonda 1:

Sra. Patricia Sto. Tomas, Presidenta del Banco de Desarrollo de Filipinas, ex Ministra de Trabajo, Filipinas

Sesión 1.2: Sra. Rosalinda Baldoz, Jefa de la Administración de empleo en ultramar, Filipinas

Sesión 1.3: Dr. Hamidur Rashid, Director, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bangladesh

Mesa redonda 2

Sesión 2.1: Sr. Marianito D. Roque, Administrador, Dirección de Bienestar de los Trabajadores en el Extranjero, Filipinas

Sr. Diwa C. Guinigundo, Gobernador Adjunto del Banco Central, Filipinas

Sesión 2.4: Excmo. Sr. Manjaiiv Singh Puri, Subsecretario de Estado en el Gobierno de la India, India

Mesa redonda 3

Sesión 3.3: Excmo. Sr. Enrique A. Manalo, Embajador de Filipinas ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sesión 3.4: Dr. Endang Sulistyarningsih, Director de Fomento del Empleo en el Exterior, Organismo Nacional de Colocación y Protección de los Trabajadores en el Exterior, Indonesia

Europa (17 ponentes)

Relator General para las cuestiones transversales:

Sr. Jozef De Witte, Director del Centro para la Igualdad de Oportunidades y Lucha contra el Racismo, Bélgica

Mesa redonda 1

Sesión 1.1: Sr. Mark Lowcock, Director General, Unidad Política e Internacional, Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido

Sra. Renée Jones-Bos, Directora General de Política Regional y Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores, Países Bajos

Sesión 1.2: Sra. Marta Rodríguez-Tarduchy, Directora General de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España

Sesión 1.4: Sra. Rachel Bayani, Asesora en Justicia y Asuntos Internos, Representación Permanente del Ducado de Luxemburgo ante la Unión Europea, Luxemburgo

Sr. Robert K. Visser, Director General de Legislación, Relaciones Internacionales e Inmigración, Ministerio de Justicia, Países Bajos

Mesa redonda 2

Sesión 2.1: Sra. Tamara Zabala Utrillas, Jefe de Área, Unidad de las Organizaciones Multilaterales y de la Unión Europea, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España

Sesión 2.2: Sra. Manuela Ramin-Osmundsen, Coordinadora del Proyecto para la Migración Internacional y el Desarrollo, Noruega

Sesión 2.3: Sra. Ayse Elif Talu, Banco Central, Turquía

Sr. Marin Molosag, Gobernador Adjunto del Banco Nacional de Moldavia

Sra. Maria João Azevedo, Jefa de División, Departamento de Relaciones Internacionales del Banco de Portugal, Portugal

Sesión 2.4: Sr. Igor Haustrate, Director General Adjunto, Dirección General – Cooperación para el Desarrollo, Bélgica

Mesa redonda 3

Sesión 3.1: Sra. Marjatta Rasi, Subsecretaria de Estado, Finlandia

Sesión 3.2: Sr. Joakim Stymne, Secretario de Estado ante el Ministerio de Asistencia para el Desarrollo Internacional, Suecia, y Sr. Ola Henrikson, Director General para la Migración y la Política de Asilo, Suecia

Sra. Anita Bundegaard, ex Ministra danesa de Cooperación para el Desarrollo

Sesión 3.3: Excm. Sra. Régine De Clercq, Embajadora para la Migración y la Política de Asilo, Directora Ejecutiva del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo

Sesión 3.4: Sr. Kevin O’Sullivan, Director de la Política de Inmigración, Servicio Nacional Irlandés de Inmigración, Irlanda

Comisión Europea (4 ponentes)

Sesión 1.4: Sr. Jean-Louis De Brouwer, Jefe de Área, Inmigración, Asilo y Fronteras, Dirección General – Libertad, Seguridad y Justicia, Comisión Europea

Sesión 2.1: Sr. Pedro de Lima, Asesor Económico Adjunto, Banco Europeo de Inversiones

Sesión 3.1: Sr. Robertus Rozenburg, Jefe de Área, Dirección General para el Desarrollo, Comisión Europea

Sesión 3.4: Sr. Peter Bosch, Jefe del Sector “Inmigración y asilo”, Dirección General – Justicia, Libertad y Seguridad, Comisión Europea

Organizaciones internacionales (12 ponentes)

Mesa redonda 1

Sesión 1.1: Sr. Jean-Pierre Garson, Jefe de la División de Economías de Países no Miembros y Migración Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

Dra. Jean Yan, Científica Principal de los Servicios de Enfermería y Partería, Presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre Migración, Organización Mundial de la Salud (OMS)

Sesión 1.2: Sr. Ibrahim Awad, Director del Programa de Migración Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Sesión 1.3: Sr. Shahidul Haque, Representante Regional para Asia Meridional, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Mesa redonda 2

Sesión 2.2: Sr. Arun Kashyap, Asesor, Comité de Desarrollo del Sector Privado, PNUD

Sesión 2.3: Sr. Dilip Ratha, Economista Principal, Administrador del Grupo de Estudio de las Perspectivas de Desarrollo – Migraciones y Remesas de Fondos, Banco Mundial

Sesión 2.4: Sra. María Ochoa-Llido, Directora del Departamento de Migraciones y de Romaníes, Consejo de Europa

Mesa redonda 3*Relator General de la Mesa Redonda 3:*

- Sr. Richard Manning, Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE
- Sesión 3.2: Sr. Luca Barbone, Director, Grupo del Banco Mundial para la Reducción de la Pobreza
- Sr. Jeff Dayton Johnson, Economista Principal, Coordinador de las Actividades de Investigación en Coherencia Política del Centro de Desarrollo de la OCDE
- Sesión 3.3: Sr. Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo
- Sesión 3.4: Sra. Michele Klein Solomon, Directora Adjunta, Políticas de Migración, División de Investigación y Comunicaciones, OIM

Otros ponentes (7)**Mesa redonda 1**

- Sesión 1.3: Sr. René Mantha, Director General, Fondation des Entreprises en Recrutement de Main d'œuvre agricole Etrangère (FERME), Quebec
- Profesor Philip Martin, Facultad de Ciencias Agrícolas y Ambientales, Departamento de economía agrícola, Universidad de California, Davis, Estados Unidos
- Sr. Rene Cristobal, Presidente de Manpower Resources of Asia, Portavoz de la "Association for Professionalism in Overseas Employment"

Mesa redonda 2

- Sesión 2.2: Sra. Anne-Françoise Lefevre, Asesora del Presidente del Comité de Gestión, Instituto Mundial de las Cajas de Ahorro
- Sesión 2.4: Sr. Chukwu-Emeka Chikizie, Director Ejecutivo, Fundación Africana para el Desarrollo

Mesa redonda 3

- Sesión 3.1: Dr. Dhananjayan Sriskandarajah, Investigador Supervisor y Director de la Estrategia de Investigación, Instituto de Investigaciones sobre Política Pública
- Sesión 3.4: Sr. Vincent Williams, Director de Programa, Proyecto para las Migraciones en el África Meridional (SAMP), Sudáfrica